

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

800/

MODIFICA DECRETO ALC. EXENTO N°558
DE FECHA 31.01.2019, EN LOS TERMINOS
QUE SE INDICAN.- /

INDEPENDENCIA, 14 FEB 2019

Decreto Alcaldicio Exento 800

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 558, de fecha 31 de enero de 2019, que aprobó los contratos a Honorarios de los Programas Cosam; El Decreto Alcaldicio Exento N°435 de fecha 23 de enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde, a Don Juan Miquel Mac-Donald, decreto que nos acompaña por ser de público conocimiento; El Decreto Alcaldicio Exento N°364 de fecha 23 de enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a doña Vanessa Quiroz Santos documento que nos acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;


DECRETO:

1.-MODIFICASE, la parte resolutive del decreto Alcaldicio Exento N° 558 de 31 de enero de 2019, que aprobó contratos de prestación de servicios a honorarios, eliminándose el numeral 8.

2.-Los demás contenidos del Decreto Alcaldicio Exento N° 558, individualizado en el punto anterior, que no fueron modificados por el presente decreto, se mantienen vigentes e inalterables.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE,
TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.


Municipalidad de
VANESSA QUIROZ SANTOS
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
JUAN MIQUEL MAC DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

AHR/MAV/nzr.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Departamento de Salud - Interesado - Of. De Partes. *ll*